



APROBACION DE POLIZA - PRÓRROGA
TIENDA VIRTUAL

ORDEN DE COMPRA No.: 62692

CELEBRADO ENTRE: La Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto y el proveedor NEX COMPUTER S.A.S., a través de la Tienda Virtual de la plataforma Colombia Compra Eficiente.

OBJETO CONTRACTUAL: Contratar en nombre de la Nación, Consejo Superior de Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, la compraventa de equipos de cómputo e impresoras, con destino a los despachos judiciales y administrativos a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto y Mocoa.

VALOR INICIAL DE LA ÓRDEN: SEISCIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$660.790.055.00) M/CTE, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

VALOR DE LA ADICIÓN: CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$167.778.725.00) M/CTE, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

DURACION DEL CONTRATO: El plazo de ejecución contractual es de cincuenta (50) días calendario, contados a partir de la colocación de la orden de compra y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, siempre y cuando su financiación contemple vigencia futura. El plazo para entrega de impresoras será hasta el 31 diciembre de 2020.

PLAZO ADICIONADO: Hasta el 4 de marzo de 2021.

POLIZA No: CSC-100008766 ANEXO 1 con fecha de expedición del 4 de marzo de 2021, que comprende:

- Cumplimiento del contrato.
- Calidad de los bienes.



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Pasto – Nariño

Aprobación de póliza Hoja No. 2

EXPEDIDA POR:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.030.013-6					
VALOR ASEGURADO:	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Ochenta y dos millones ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y ocho pesos (\$82.856.878.00) m/cte.					
	CALIDAD DE LOS BIENES: Ochenta y dos millones ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y ocho pesos (\$82.856.878.00) m/cte.					
VIGENCIAS:	INICIACION			TERMINACION		
	D	M	A	D	M	A
CUMPLIMIENTO:	23	12	2020	04	09	2021
CALIDAD:	23	12	2020	04	09	2021

Por encontrarse expedidas conforme a las garantías estipuladas en la orden de compra No. 62692, se aprueba la póliza CSC-100008766 ANEXO 1, de conformidad con la Ley 80 de 1993, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015. Para constancia se firma en Pasto, el día 4 de marzo de 2021.

SUSANA CÓRDOBA ANGULO
Directora Ejecutiva de Administración Judicial

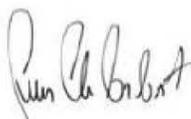


LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CSC-100008766** y endoso, 1 cuyo afianzado es: **NEX COMPUTER S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DISTRITO PASTO / DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DISTRITO PASTO**, expedida por la Compañía en **04/03/2021**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en **CEN SABANA CENTRO** a los **04** días del mes **MARZO** del año **2021**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

